

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, del otorgamiento de la concesión de explotación derivada del permiso de investigación «Tío Mateo». (PP. 1555/2011).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz hace saber que por resolución de la Directora General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia ha sido otorgada la concesión de explotación derivada que se indica a continuación:

Nombre: «Tío Mateo, fracc. 3.ª», núm. 1370-3, para recursos de la Sección C), Arenas silíceas.

Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Titular: Sibelco Minerales, S.A.

Superficie: Cuatro cuadrículas mineras, designadas como sigue:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	5° 53' 40"	36° 37' 20"
1	5° 53' 00"	36° 37' 20"
2	5° 53' 00"	36° 36' 40"
3	5° 53' 40"	36° 36' 40"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de concesión directa que se cita, en el término municipal de Rute. (PP. 1753/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de concesión directa explotación «Platino», promovido por Teplisur, S.L., situado en el Paraje Cerro de las Cárcelas, en el término municipal de Rute, expediente AAU/CO/197/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los intere-

sados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública la actividad «Almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos», en el término municipal de Gelves (Sevilla). (PP. 2138/2011).

Promovido por Ámbar Eco, S.L., con el núm. expediente AAU*/SE/032/N/2011.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Av. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 1901/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 6032/06.

Fecha Resolución: 23.9.2009.

Titulares: Salvador Carmona Sánchez, María Teresa Sanpelayo López, María Dolores de la Torre Moreno, Antonio Carmona Sánchez, Jesús Fernández Heredia y María Justa Quesada Corral. T.m. (provincia): 18811, Zújar (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2094/2011).

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

A N U N C I O

Término municipal de Albuñol provincia de Granada.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: gr-20223.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Comunidad de Regantes San Cayetano.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Superficie: 250,6302 ha.

Caudal de aguas: 39,73 l/s.

Cauce: Barranco de los Alamillos.

Término municipal: Albuñol.

Lugar: Granada.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 10 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1816/2011).

Expediente: AL-32502.

Asunto: Obras en zona de policía, construcción almacén de aperos.

Peticionario: Antonio Rodríguez Alonso.

Cauce: Sin codificar. Polígono 16, Parcela 9001.

Término municipal: Abruena.

Lugar: Polígono 16, Parcela 99.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería del Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería.

Almería, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Salar (Granada). (PP. 1839/2011).

(Expediente 532/10-AUT-2).

Don Miguel Jiménez Urbano ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción nave en paraje Pecho de la Mesa en arroyo Salar», t.m. de Salar (Coordenadas UTM; X:405.109; Y: 4.111.930).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar construcción de nave de aperos en zona de policía del río Guadalmedina, t.m. de Casabermeja (Málaga). (PP. 1336/2011).

Expediente: MA-55675.

Descripción: Construcción de nave de aperos de 25 m² en zona de policía del río Guadalmedina, t.m. de Casabermeja (Málaga).

Peticionario: Andrés Jurado Pico.

Cauce: Río Guadalmedina.

Término municipal: Casabermeja (Málaga).

Lugar: Polígono 10, parcela 510.

Málaga, 25 de marzo de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.